I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1092170 /2011

Cerrillos, 09 NOV. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6757/2011 el Ordinario N°500/821/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1965/2011: el memorándum N°51/2011 de la O.P.D. de Cerrillos; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1965/2011, se aprobó el programa denominado **"1ER CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL Y JUVENIL POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES",** que tendrá por objetivos: vincular a la población infanto-adolecente de la comuna de Cerrillos con la comprensión y conocimiento de los derechos del niño, fomentar la participación e integración de los niños, niñas y adolescentes en las diversas actividades por sus derechos.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°10 "Valorización del Concurso", del Programa denominado **"1ER CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL Y JUVENIL POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES",** sancionado mediante Decreto Exento N°200/1965/2011, en el sentido de reemplazar a la cuentadante doña Débora Vidal Rojas por **don Aldo Henríquez Molina, Director (S) de Desarrollo Comunitario.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1002170 /2011

Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
OPD
Cuentadante
Secplan
Página Web

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS
DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
CERRILLOS

Memo: 51/2011

Cerrillos, 03 de Noviembre, 2011

A : SEÑOR ALDO HENRIQUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : BARBARA COLLADO GONZALEZ
DIRECTORA OPD CERRILLOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Por medio del presente y junto con saludarle cordialmente, solicito a usted cambio de cuenta dante en fondo fijo por un monton de $570.000, el cual fue aprobado mediante Decreto exento N° 202/1965/2011, relativo al " Primer concurso de dibujo infantil y juvenil por los Derechos de los niños, niñas y adolescentes".

Lo anterior para su conocimiento y fines posteriores.

Sin otro particular, cordialmente le saluda

BARBARA COLLADO GONZALEZ
DIRECTORA OPD CERRILLOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS OPD CERRILLOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

BCG/bcg
Adj: Lo indicado
Dideco
Archivo OPD

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIDECO
03 NOV 2011
RECIBIDO